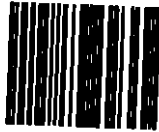


PETITORIO



01 37831

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicación : 01837931 00000000

Folios: 41

Fecha (AMD): 2001-05-14 17:08:14

Trámite : 003 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAR

Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

FORMULARIO DE SOLICITUD DE PATENTE
2000-3

①

SOLICITUD DE :

☐

Patente de Invención.

☒

Patente de Modelo de Utilidad

②

SOLICITANTE
(71)

Nombre: BRITISH AMERICAN
TOBACCO (INVESTMENTS) LIMITED

Dirección: Globe House 1 Water Street London WC2R 3LA

Reino Unido.

Teléfono: 570-0010

Fax: 285-6908

E-Mail: _____

Domicilio: Reino Unido

IDENTIFICACION

C.C.

☐

NIT

☐

C.E.

☐

Otro

☐

Número _____

③

REPRESENTANTE
O APODERADO
(74)

Nombre: CARLOS R. OLARTE

Dirección: CALLE 35 No. 7-25 Piso 4

Teléfono: 570-0010

Fax: 285-6908

E-Mail: patenta.bogota@bakermet.com

IDENTIFICACION

C.C.

☒

NIT

☐

C.E.

☐

Otro

☐

Número 79.782.747 TP 74.295

④

INVENTOR (ES)
(72)

Nombre: (1) LUIS ALBERTO PEREZ GARZA
(2) MARIO SAMUEL REYES ORTEGA.

Dirección: (1) La Canada 301 Hacienda "El Canada".

Escobedo N.L. Mexico. (2) Copacabana 411 Residencial Las
Palmas San Nicolas N.L. Mexico.

Teléfono: _____

Fax: _____

E-Mail: _____

Domicilio: _____

IDENTIFICACION

C.C.

☐

NIT

☐

C.E.

☐

Otro

☐

Número _____

⑤

Título (54)

MEJORAS A UNA CAJETILLA PARA CIGARRILLOS QUE SE ABRE CON UNA SOLA MANO.

⑥

Clasificación Internacional (51)

B65B 19/00

⑦

Prioridad

SI

☒

NO

☐

(33) País de Origen

MX

(32) Fecha

Mayo 15, 2000

(31) Número de Solicitud

000121

⑧

Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:

6 meses ☒

12 meses ☐

18 meses ☐

Otro ☐

⑨

Comprobante de pago No. 5,653; 24,222

Fecha: Febrero 2, 2001; Abril 17, 2001.

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

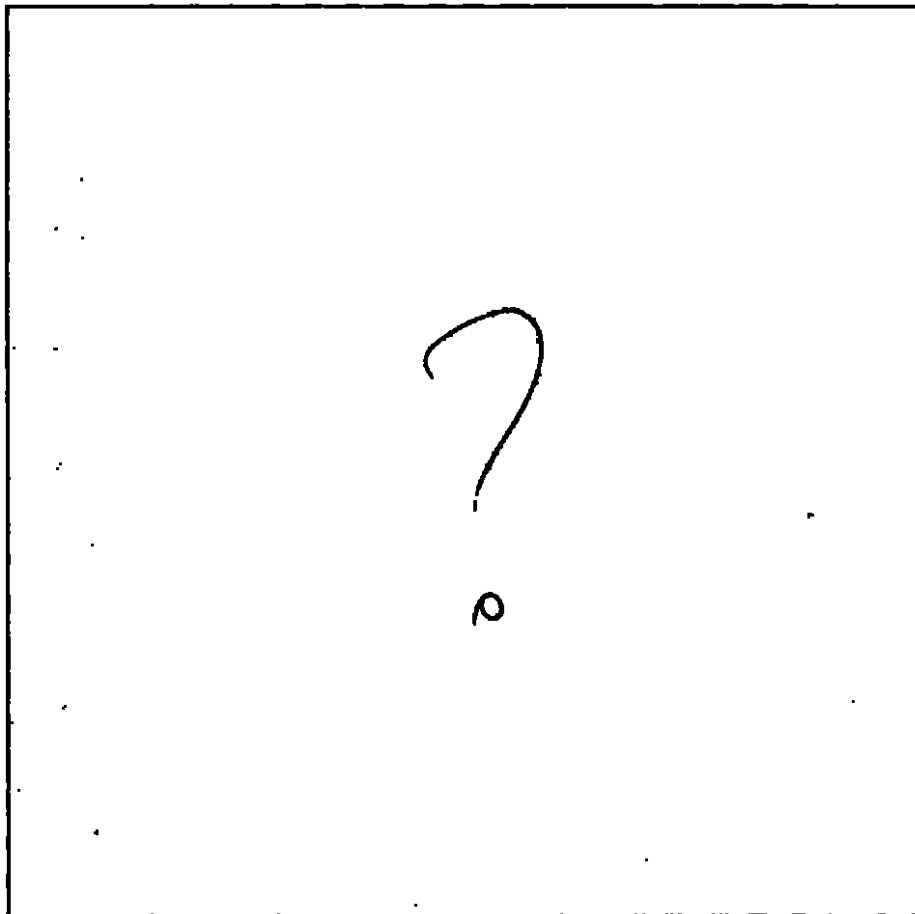
10

Anexos

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación
- ☒ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad
- ☒ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica
- ☒ Poderes, si fuere el caso
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud si se reivindica prioridad
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o as causante
- ☒ Descripción de la invención
- ☒ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios.
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☐ Arte final 12x12

11

FIGURA CARACTERISTICA:



12

NOMBRE: CARLOS R. OLARTE

FIRMA:

[Handwritten signature]

C.C. 79.782.747 de Bú T.P. 74.295

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicacion : 01037931 00000000

Folios: 41

Fecha (HUB): 2001-05-14 17:08:14

Tramite : 003 PATENTES D 1 REGISTRAR/ 411 PRESENTAR

Dependencia: 2000 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

NIT : 000176089 2

CERTIFICACION DE EXCEDENTE : 01 - 5,653
FECHA : FEBRERO 2 DE 2001

===== CONSIGNACION =====

DEPOSITANTE	TIPO PASO	BANCO	CUENTA	No. PASO	FECHA PASO	VR. PASO
JORGE LUIS GOMEZ	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	333,693	02/02/2001	24,691,120.00

===== CONCEPTO =====

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-09	OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD 1	
		OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	210,400.00
		TOTAL :	\$ 210,400.00

SOM: DOSCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS PESOS

RESPONSABLE : 

IMPORTE DE CASH APLICADO AL EXPEDIENTE : _____

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador: 382 0840
Fax: 350 5220
e-mail: Info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia

MIT : 000176089-2

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicación: 01037931 00000000 Folios: 41
Fecha (IMP): 2001-05-14 17:00:14
Trasite : 003 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTE
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 01 - 24,222
FECHA : ABRIL 17 DE 2001

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
JORGE LUIS BOMEZ	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	3877792	17/04/2001	4,600,000.

***** C O N C E P T O *****

CANT. CONTABILITICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 50005-01-01 SOLICITUDES	82 INVOCACION DE UNA PRIORIDAD EN NU	100,000.
	TOTAL :	\$ 100,000.00

SON: CIENTO MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador 382 0840
Fax 350 5220
E-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia

RAISBECK, LARA, RODRIGUEZ & RUEDA

Members of the Firm

BAKER & MCKENZIE

ATTORNEYS AT LAW

APARTADO AEREO 3746

TELEFONO: 385-1488

SANTAFE DE BOGOTA, D.C.

COLOMBIA

POWER OF ATTORNEY

The undersigned.

BRITISH AMERICAN TOBACCO (INVESTMENTS)
LIMITED

located in Globe House, 1 Water Street, WC2R 3LA
LONDON, UNITED KINGDOM

declares that it hereby grants to

CARLOS REINALDO OLARTE

a full and sufficient power of attorney to apply to the proper
national officers and authorities for the issue of:

Patents of Invention, Patents for Utility Models, mergers,
changes of name, assignments, filing and prosecution of
oppositions, changes of address

to which end it empowers them to take all steps necessary
before said authorities for the objects stated, to file petitions,
prepare descriptions, make protests, declarations, appeals and
objections, pay imposts, apply for certifications, receive
documents and securities, abandon applications and collect
refunds. To the said mandatories sufficient power is granted
hereby to receive notifications for and on behalf of the
Company, to confer powers on those who are to represent the
company judicially and extrajudicially, to answer in court in
the matter of all claims and demands that may be presented in
connection with the patents, and to do everything that may be
required, before administrative or judicial officers of any
class giving them likewise power to substitute these presents
and revoke such substitutions if necessary.

Done and subscribed in Southampton, U.K.

On the 21st day of November 2000

MARGOT RUTH WALFORD
Assistant Secretary

Signed by MARGOT RUTH WALFORD an
Authorized Secretary and Reun L. me

NIGEL MAURICE PUG
Notary Public
22 Kings Park Road
Southampton SO15 2UP
United Kingdom

PODER

La abajo firmada.

BRITISH AMERICAN TOBACCO (INVESTMENTS)
LIMITED

domiciliada en Globe House, 1 Water Street, WC2R 3LA
LONDRES, REINO UNIDO

declara por el presente otorgar a

CARLOS REINALDO OLARTE

poder especial amplio y bastante para recabar de las oficinas y
autoridades nacionales que correspondan, la obtención de:

Patentes de Invencción, Patentes de Modelo de Utilidad,
fusiones, cambios de nombre, cesiones, presentación y
trámite de oposiciones, cambios de dirección

a cuyo efecto los faculta para dar ante dichas autoridades,
todos los pasos necesarios al objeto indicado, elevar
solicitudes, formular descripciones, protestas, declaraciones,
apelaciones y reclamos, oblar impuestos, solicitar
testimonios, recibir documentos y valores, desistir y percibir.
Se concede a los expresados mandatarios poder bastante para
recibir notificaciones a nombre de la compañía, otorgar
poderes a quienes vayan a representar a la compañía judicial
y extrajudicialmente, responder en juicio a todas las
reclamaciones o demandas que por motivo de las patentes se
presentaren y hacer cuanto fuere necesario, ante las
autoridades administrativas o judiciales de cualquier orden,
dándoles asimismo facultad para sustituir el presente y en
caso necesario revocar dichas sustituciones.

Dado y firmado en

A los días del mes de

MARGOT RUTH WALFORD
Secretaria Asistente

COMO NOTARIO ONCE DE ESTE
ORDEN HAGO CONSTAR QUE ESTA
COPIA COINCIDE CON EL
ORIGINAL QUE ME FUE ENVIADO A LA VISTA

14 MAY 2001

BOGOTA, D.C. - COLOMBIA
SILVIA NAVARRO DE BAUTISTA
SECRETARIA ONCE (11)

2
7

**MEJORAS A UNA CAJETILLA PARA CIGARRILLOS QUE SE ABRE CON
UNA SOLA MANO**

CAMPO TÉCNICO RELACIONADO CON LA INVENCION

5

La presente invención se relaciona con la industria de los cigarrillos y particularmente con cajetillas y empaques para cigarrillos.

10

ANTECEDENTES

Las cajetillas de cigarrillos que se abren con una sola mano son conocidas, actualmente hay varios modelos, sin embargo, todos ellos presentan desventajas considerables. Por ejemplo el modelo del diseño internacional DM/020084, a nombre de Didier Georges Jost, donde se aprecia la apariencia de la cajetilla, mas no su funcionamiento. La patente GB 1 394 740 muestra un modelo con dos compartimientos, uno externo y otro interno que tiene una ventana en uno de los paneles más angostos, la cajetilla se abre al empujar el compartimiento interno a través del agujero. Esta tiene el inconveniente de que no se muestran todos los cigarrillos y, ya sea con la cajetilla nueva o con los últimos cigarrillos que no ofrece total comodidad para el usuario. La patente GB 2 254 314 A presenta una cajetilla con dos compartimientos, uno interno y otro externo. El compartimiento interno contiene los cigarrillos y se desplaza para que el usuario disponga de los cigarrillos. No tiene ventana y se requieren las dos

manos para abrirla. La patente mexicana MX 175 719 protege un paquete de cigarrillos del tipo "flip-top", el cual no está diseñado para abrirse con una sola mano, a menos que el usuario comprima el cuerpo de la cajetilla y levante la
5 tapa con un dedo, con lo cual se corre el riesgo de deformar la cajetilla y de romper el contenido.

De los modelos señalados del estado de la técnica, la mayoría ofrecen la seguridad de que en su posición cerrada no se abrirán por accidente y una vez que el usuario abre
10 la cajetilla, ésta permanece abierta, lo cual dificulta o requiere de mayor esfuerzo de parte del usuario para cerrarla. Dichos modelos no ofrecen al usuario la mayor comodidad de uso y para disponer de los cigarrillos.

9 / 12

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Figura 1: es una vista de la cara interna de la
plantilla con la que se forma el compartimiento interior
5 del modelo referido.

Figura 2: es una vista de la cara interna de la
plantilla con la que se forma el compartimiento exterior
del modelo referido.

10

Figura 3: es una vista de perfil del compartimiento
interno.

Figura 4: muestra al compartimiento externo armado
15 casi en su totalidad.

Figura 5: muestra una perspectiva del referido empaqué
en posición abierta.

20 Figura 6: es una perspectiva que muestra la parte
inferior del empaque.

10
/ / /**OBJETIVOS**

Son objetivos de la presente invención:

- 5 1) Proveer de una cajetilla de cigarrillos que se abra con una sola mano.
- 2) Proveer de una cajetilla de cigarros que sea cómoda para el usuario.
- 3) Proveer de una cajetilla de cigarrillos que proteja la
10 integridad del contenido.
- 4) Proveer de una cajetilla de cigarrillos que se abra de una manera más amplia para el usuario.
- 5) Proveer de una cajetilla de cigarrillos que no se abra accidentalmente.
- 15 6) Proveer de una cajetilla de cigarrillos que el usuario abra fácilmente.
- 7) Proveer de una cajetilla de cigarrillos que una vez abierta y tomando el contenido regrese a su posición de cerrado original para evitar el maltrato al contenido y
20 a la cajetilla.
- 8) Proveer de una cajetilla de cigarrillos que se pueda llevar con seguridad en bolsos, bolsillos y otros compartimientos pequeños y que no se abra accidentalmente.

25

11
✓

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA INVENCION

La presente invención se refiere a un modelo de utilidad
5 que describe mejoras a una cajetilla de cigarrillos que se abre con una mano.

DEFINICIONES:

10

En la presente solicitud se describen la cajetilla y sus partes en la posición en que la tendría el usuario al abrirla, a menos que se indique otra posición.

15

Los compartimientos o casillas son estructuras formadas de sus correspondientes plantillas, para albergar o contener los cigarrillos en el compartimiento interior o interno, mientras que compartimiento exterior o externo enmarca al compartimiento interior.

20

Cada compartimiento presenta costados o partes laterales, formadas al doblar la misma plantilla de la que se forman las casillas interna y externa. En su conjunto, los costados y las caras forman los compartimientos interno
● 25 y externo.

Se considera la cara frontal o frente de la cajetilla a la cara exterior de mayor área del compartimiento externo

y que queda alejada del usuario, cuando dicho usuario la tiene en su mano para abrirla.

El lado posterior de la cajetilla es el lado que se encuentra frente al usuario cuando dicho usuario hace uso de la cajetilla.

La base de la cajetilla, en la presente solicitud es el lado inferior de la cajetilla cuando ésta se encuentra en posición vertical y puede incluir a los compartimientos interno y externo, juntos o por separado.

La parte superior de la cajetilla es el lado opuesto de la base de la cajetilla en su conjunto o de cada compartimiento individual.

Elementos de sujeción, son partes del compartimiento interno y unen a éste con el compartimiento externo.

Las partes que en una modalidad preferida requieren pegamento u otro mecanismo de unión, se indican con una zona que tiene inscrita la letra "p"; si la zona está señalada con líneas continuas significa que el pegamento se coloca del mismo lado que muestra la figura; si la "p" está enmarcada con líneas discontinuas es para denotar que las zonas de pegamento, mostradas de acuerdo con la modalidad preferida de esta invención, se colocan en el lado opuesto al mostrado en la figura. Sin embargo, deberá entenderse

que en otras ubicaciones del pegamento u otros adhesivos se encuentran comprendidos.

La cajetilla puede armarse de una plantilla para los
5 dos compartimientos o de una plantilla para cada compartimiento. En una modalidad preferida, la cajetilla se arma con una plantilla para cada compartimiento, interna (1) y externa (30).

10 La figura 1 muestra la plantilla 1 extendida del compartimiento interior visto por su cara interna. Para armar dicho compartimiento exterior se flexionan hacia arriba y hacia adentro de los paneles 3,5,8,13 y 14 a lo largo de las líneas 17, 19, 21 y 23, de manera que los
15 paneles 5 y 13 queden perpendiculares al panel 8, y los paneles 3 y 14 se encuentran paralelos al panel 8. Los paneles 3 y 14 se unen en una modalidad preferida utilizando pegamento aplicado en la parte posterior del panel 14, que en la figura 1 se indica como un área
20 delineada por una zona punteada e identificada con la letra "p". En esta solicitud, el pegamento debe entenderse como una modalidad preferida de la invención, sin embargo, el cambio de ubicación del pegamento o el uso de cualquier otro medio de sujeción entre los paneles debe considerarse
25 incluida en la invención.

La base del comportamiento interior (1) se forma al flexionar las lengüetas 6 y 12 a lo largo de las líneas 18 y 22 hacia la cavidad del compartimiento interior (1),

14
✗

dichas lengüetas descansan sobre el panel 4, el cual se flexiona sobre la línea 16. A su vez el panel 4 descansa sobre el panel 7, dicho panel 7 se dobla a lo largo de la línea 20 hacia la cavidad del compartimiento (1), de manera
5 que la base está formada por los paneles 4, 6, 7 y 12.

Los cigarrillos se encuentran en dicho compartimiento interno (1), rodeados por una envoltura de papel arroz 56 (figura 5) o material similar o similares conocidos en estado de la técnica, que sirven para mantener la calidad
10 del tabaco, el cual, a la altura de la base del compartimiento intercala una lengüeta entre los paneles 7 y 4. El objetivo del papel es proteger los cigarrillos para que conserven su frescura y aroma por más tiempo y se pega a los mencionados paneles 7 y 4 para fijarlo y evitar el
15 movimiento de dicha envoltura.

La lengüeta 2 cubre los cigarrillos sobre el papel que los envuelve. Dicha lengüeta 2 se dobla por la línea punteada 15, para alcanzar el contenido de la cajetilla.

La figura 2 muestra la plantilla 30 del compartimiento
20 externo extendida y vista desde su interior. Para el armado de éste compartimiento se doblan los paneles 33 y 38 a lo largo de líneas 47 y 54, de manera que dichos paneles 33 y 38 quedan perpendiculares al panel 42. El doblado se realiza hacia el interior del compartimiento, es decir
25 hacia arriba de la posición que muestra la figura 2. Posteriormente se flexionan los paneles 32 y 39 sobre las líneas 45 y 51, de manera que queden unidos por el pegamento los paneles 33 y 32, de la misma manera los paneles 38 y 39 quedan perpendiculares al panel 42. Las

15

lengüetas 31 y 40 se flexionan hacia adentro, a lo largo de las líneas 44 y 52. Sobre dichas lengüetas se coloca el panel 41 al flexionarse sobre la línea 53. El panel 41 se pega para fijarlo a la parte superior de las lengüetas 31, 5 40 de modo que forme una unidad firme a partir de las piezas 31, 40 y 41. Por otra parte, las lengüetas 34 y 37 en la base del compartimiento externo 30 se doblan a lo largo de las líneas 46 y 50. El panel 35 se dobla a lo largo de la línea 48, el panel 36 se une con pegamento a 10 las lengüetas 34 y 37. La ventana 43 está limitada por la línea 55 que es la orilla física de la ventana 43.

El enlace de ambos compartimientos interno 1 y externo 30, se realiza al unir la base del compartimiento interno (formada por los paneles 4, 6, 7 y 12), particularmente el 15 panel 4 del compartimiento interno. Se une mediante pegamento o adhesivo a la superficie interna del compartimiento exterior 30, particularmente con las lengüetas 34 y 37 y con el panel 36, pero sobre el panel 35, de manera que cuando se empuje el compartimiento 20 interno, éste se proyecte hacia adelante sin dejar de apoyarse sobre el conjunto 34, 36 y 37 del compartimiento exterior 30. En la parte superior, el enlace entre los compartimientos interno 1 y externo 30 se logra mediante la sujeción por medio de pegamento o cualquier otro medio 25 idóneo de las lengüetas 31 y 40 al panel 11 del compartimiento interior (1). Cuando la cajetilla se abre, el panel 11 del compartimiento interior sirve de unión al compartimiento exterior. Esta unión permite que el

16
2

compartimiento interior 1 tienda a regresar a su posición original de cajetilla cerrada.

Para el funcionamiento de la cajetilla, el usuario empuja con un dedo al compartimiento interno 1 a través de la ventana 43 del compartimiento externo 30, y lo desplaza hacia adelante, alejándolo del compartimiento externo 30. Una vez que se ha surtido de los cigarrillos, afloja un poco la presión que ejerce sobre los costados de la cajetilla y el compartimiento interior 1 tiende a regresar a la posición original de cajetilla cerrada mediante la flexión conjunta de la línea de doblado 26 del panel 11 del compartimiento interno 1 y de la línea de doblado 26 del panel 11 del compartimiento interno 1 y de la línea de doblado 49 del panel inferior 35 del compartimiento externo 30.

La figura 3 es una vista lateral del compartimiento interno (1), donde se muestran los elementos de sujeción y el panel 11 que permite la unión con el compartimiento externo 30. Igualmente esta figura ilustra el doblado 26, que cuando tiende a regresar a su estado original auxilia en el cerrado de la cajetilla mediante la inserción del compartimiento interno 1 en el compartimiento externo 30. Igualmente esta figura ilustra el panel 8 del compartimiento interno 1, al cual podrá acceder el usuario a través de la ventana 43 del compartimiento externo 30.

La figura 4 muestra al compartimiento externo 30, armado casi en su totalidad, en el que se aprecia con detalle la disposición de los elementos de la base. Particular relevancia reviste el panel 36 que servirá como

17
21

unión entre el compartimiento externo 30 y el interno 1. La línea de doblez 49 a su vez servirá para auxiliar en la apertura de la cajetilla y su posterior retorno a la posición cerrada, cuando se encuentra el compartimiento
5 interno (1) dentro del compartimiento externo 30.

Las figuras 5 y 6 se refieren a una vista en perspectiva donde se muestra la cajetilla formada por los dos compartimientos interno 1 y externo 30 en su posición abierta, vistos desde una perspectiva frontal y una
10 perspectiva inferior.

Los paneles 9, 10 y 11 forman en conjunto el elemento de sujeción, los cuales, como se explicó arriba, se flexionan a lo largo de las líneas 24, 25 y 26. El panel 11 se encuentra pegado al lado interior del panel 41, donde no
15 ocupa más de la mitad más cercana a la orilla de dicho panel 41, cuando la cajetilla se encuentra en su posición cerrada, el panel 10 ocupa la otra mitad de la superficie inferior del panel 41, pero no está pegado a éste. Cuando la cajetilla está abierta (como en la figura 3), el panel
20 10 cuelga de la línea 26 y llega a estar paralelo al panel 42. Cuando esta sección o panel 9 se proyecta hacia adelante alejándose del usuario, el panel 9 queda inclinado y tenso. Las perforaciones 28 y 29, ubicadas en la línea 24, son para disminuir la tensión que se genera en el
25 momento en que se abre la cajetilla y mientras permanece abierta, lo que se traduce en mayor duración de la línea 24.

En la base de la cajetilla y en el compartimiento exterior 30, por la parte externa se aprecia una línea punteada 49,

la cual divide la base de dicho compartimiento externo 30 en dos secciones 35 y 36 (ver también figura 6). Cuando la cajetilla se encuentra cerrada, la base del compartimiento interno 1 se apoya sobre ambas secciones 35 y 36. Se unen con pegamento el panel 4 del compartimiento interno 1 y el panel 36 del compartimiento externo 30. Cuando la cajetilla se abre, el panel 36 se flexiona a lo largo de la línea 49, para que el compartimiento interior 1 se incline, mientras que el panel 35 se mantiene fijo. En consecuencia, el compartimiento interior 1 se inclina hacia adelante alejándose del compartimiento externo 30 y del usuario, para mostrar todo su contenido y facilitar que el usuario retire los cigarrillos del compartimiento interno 1, el cual está sostenido por el pegamento entre su base y el compartimiento externo 30, además por el elemento de sujeción formado por los paneles 9, 10 y 11. La cajetilla se abre a un ángulo mayor que en los modelos previos los cuales solo abren a un máximo de aproximadamente 20°. El ángulo de apertura generalmente está en el rango de 23° a 40° y de preferencia es de por lo menos 24°. Si se empuja con un dedo a través de la apertura, el ángulo máximo es de 40°.

Una vez que la cajetilla está abierta, los elementos de sujeción 9, 10 y 11, junto con el panel 36 del compartimiento externo, por la tensión que se genera, tienden a jalar el compartimiento interno hacia el compartimiento externo, de manera que se facilita el cerrado de la cajetilla una vez que el usuario ha dejado de ejercer presión sobre la estructura interna a través de la

19
2

ventana, sin tener que empujar con algún dedo el compartimiento interno. Estos aditamentos, tanto en la parte de arriba (elementos de sujeción) como en la base (doblez y base dividida en dos secciones) otorgan a la
5 cajetilla las siguientes ventajas:

- a) Facilidad de operación por parte del usuario para abrir la cajetilla.
- b) Exposición segura del contenido del compartimiento interior;
- 10 c) Exposición rápida del contenido del compartimiento interior;
- d) La tensión generada al tener la cajetilla abierta facilita que se cierre de manera que es menor el esfuerzo del usuario para cerrar la cajetilla; y
- 15 e) Mayor comodidad para el usuario al abrir y cerrar la cajetilla y al disponer de los cigarrillos.

Otros modelos de cajetillas que se abren con una mano refieren como ventaja el hecho de mantener abierta la
20 cajetilla cuando el usuario no ha realizado los movimientos para cerrarla, lo cual requiere mayor esfuerzo de parte del usuario. Para mantener la cajetilla abierta, en el caso del presente modelo, basta que el usuario ejerza una ligera presión sobre los costados del compartimiento externo, lo
25 cual no es un esfuerzo extra, ya que el usuario sostiene la cajetilla por los costados antes de abrirla y la presión que requiere para mantenerla abierta no es mayor que la necesaria para sostenerla. Por lo anterior, el presente

modelo proporciona mayor comodidad al usuario, por ser un verdadero modelo que se abre con una mano.

~~14~~
2

21
22

REIVINDICACIONES

1. Mejoras a una cajetilla para cigarrillos que se abre con una sola mano, la cual comprende un compartimiento⁽¹⁾ o
5 caja interna y una externa⁽²⁰⁾, dicho compartimiento⁽¹⁾ interno
aloja los cigarrillos y el compartimiento⁽²⁰⁾ externo cubre
casi en su totalidad al compartimiento⁽¹⁾ interno,
permitiendo la apertura de la cajetilla al empujar al
compartimiento⁽¹⁾ interno con un dedo a través de una
10 ventana⁽⁴³⁾ localizada en el compartimiento⁽²⁰⁾ externo, dichos
compartimientos se unen por su parte superior como
inferior, además presentan medios de sujeción y de
flexión que permiten que el compartimiento interior⁽¹⁾ se
desplace en un ángulo mayor que en otros modelos, con lo
15 que se expone la totalidad del contenido.
2. Mejoras a una cajetilla para cigarrillos que se abre con una sola mano, según la reivindicación 1, donde el compartimiento interno se caracteriza porque consta de
20 un panel frontal, dos paneles laterales, un panel en la base, un panel en la parte superior y un panel en la parte posterior, el cual se une al compartimiento exterior por medio de unas secciones dobladas que permiten que la caja interna se incline hacia adelante para que el usuario pueda disponer de uno o más
25 cigarrillos cómodamente.
3. Mejoras a una cajetilla para cigarrillos que se abre con una sola mano, según la reivindicación 1, donde el compartimiento interno se caracteriza porque el panel en su base es independiente del panel el compartimiento

22
22

externo, lo que le permite inclinarse más para que el usuario pueda disponer amplia y cómodamente de los cigarrillos.

4. Mejoras a una cajetilla para cigarrillos según la reivindicación 3, donde el compartimiento interno se caracteriza porque su panel posterior se divide en cuatro secciones, las cuales aumentan en tamaño desde la base hacia la parte superior, siendo la mayor de todas la que está en contacto directo con los cigarrillos cuando la cajetilla se encuentra en su posición abierta, le siguen hacia arriba tres secciones, la primera de éstas constituye el plano inclinado que se forma entre los dos compartimientos cuando se encuentran en posición abierta, la siguiente sección de menor anchura presenta una inclinación menos marcada que la anterior con el fin de que la cajetilla interna se incline en un ángulo mayor que el permitido por el plano inclinado de mayor tamaño y una última sección que une el compartimiento interno con el compartimiento externo.
5. Mejoras a una cajetilla para cigarrillos que se abre con una sola mano, según las reivindicaciones 1 a 4, donde el compartimiento interno se caracteriza porque está unido a la superficie interna del panel superior del compartimiento externo por una de las secciones de su panel posterior.
6. Mejoras a una cajetilla para cigarrillos que se abre con una sola mano, según las reivindicaciones 1 a 5, caracterizado por que el conjunto de sujeción está formado por tres paneles transversales dispuestos uno

tras otro, el más externo se une con pegamento a la parte inferior del conjunto de paneles de la parte superior del compartimiento exterior, los otros dos paneles que no se unen con pegamento permiten el movimiento del compartimiento interno, el cual se inclina hacia adelante al abrir la cajetilla.

7. Mejoras a una cajetilla para cigarrillos que se abre con una sola mano, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por que ambos compartimientos están unidos con pegamento u otros medios adhesivos idóneos por sus partes superior e inferior.

8. Mejoras a una cajetilla para cigarrillos que se abre con una sola mano, según las reivindicaciones 1 a 7, caracterizada por que el conjunto de paneles en la base del compartimiento exterior es una línea de puntos físicamente marcados (línea punteada), para facilitar el dobléz de los páneles en la base del compartimiento externo cuando se abre la cajetilla.

9. Mejoras a una cajetilla para cigarrillos que se abre con una sola mano, según las reivindicaciones 7 y 8, caracterizado por que únicamente la mitad del panel de la base, la mitad del compartimiento interno que da hacia el frente de la cajetilla, se une con pegamento a la mitad de la base del compartimiento externo que da hacia el frente de la cajetilla, lo que permite mayor inclinación del compartimiento interno.

10. Mejoras a una cajetilla para cigarrillos que se abre con una sola mano, según las reivindicaciones 2, 4, 5 y 6, caracterizada porque los elementos de sujeción,

24
29

principalmente los dos que no están pegados, facilitan el cerrado de la cajetilla cuando el usuario disminuye la presión ejercida sobre los costados del compartimiento exterior.

- 5 11. Mejoras a una cajetilla para cigarrillos que se abre con una sola mano, según las reivindicaciones 7, 8, y 9, caracterizada porque la combinación resultante de pegar las mitades que quedan hacia el frente de la cajetilla, tanto del compartimiento interior como del
- 10 compartimiento exterior y las líneas punteadas en la base del compartimiento exterior, favorece el cerrado de la cajetilla.
12. Mejoras a una cajetilla para cigarrillos que se abre con una sola mano, según las reivindicaciones anteriores,
- 15 caracterizada porque cuando está abierta se exponen todos los cigarrillos que tenga el compartimiento interior, sin importar si la cajetilla es nueva o si está casi vacía.
13. Mejoras a una cajetilla para cigarrillos que se abre con una sola mano, según cualquiera de las reivindicaciones
- 20 anteriores, en donde el ángulo entre los compartimientos interior y exterior está en el rango de entre aproximadamente 23° a aproximadamente 40°.
14. Mejoras a una cajetilla para cigarrillos que se abre con una sola mano, según la reivindicación 13, en donde el
- 25 ángulo es de 24° aproximadamente.

25
X**RESUMEN**

La presente invención se refiere a mejoras sobre una
5 cajetilla de cigarrillos que se abre con una mano. Las
mejoras consisten en que el compartimiento interior
presenta tres paneles transversales en su parte superior, a
diferencia de otros modelos que tienen solo dos. Uno de
dichos tres paneles, el mas externo, une el compartimiento
10 interno con el compartimiento externo, los dos restantes no
se encuentran fijos. Aunado a esto, la base del
compartimiento externo presenta una línea punteada para
permitir que el conjunto de dicha base se flexione junto
con el compartimiento interno, lo que permite al
15 compartimiento interno abatirse con facilidad y en mayor
ángulo que en otros modelos. El usuario puede disponer de
los cigarrillos con mas comodidad, asimismo, estas mejoras
facilitan el cerrado de la cajetilla.

20

25

1/6

26
32

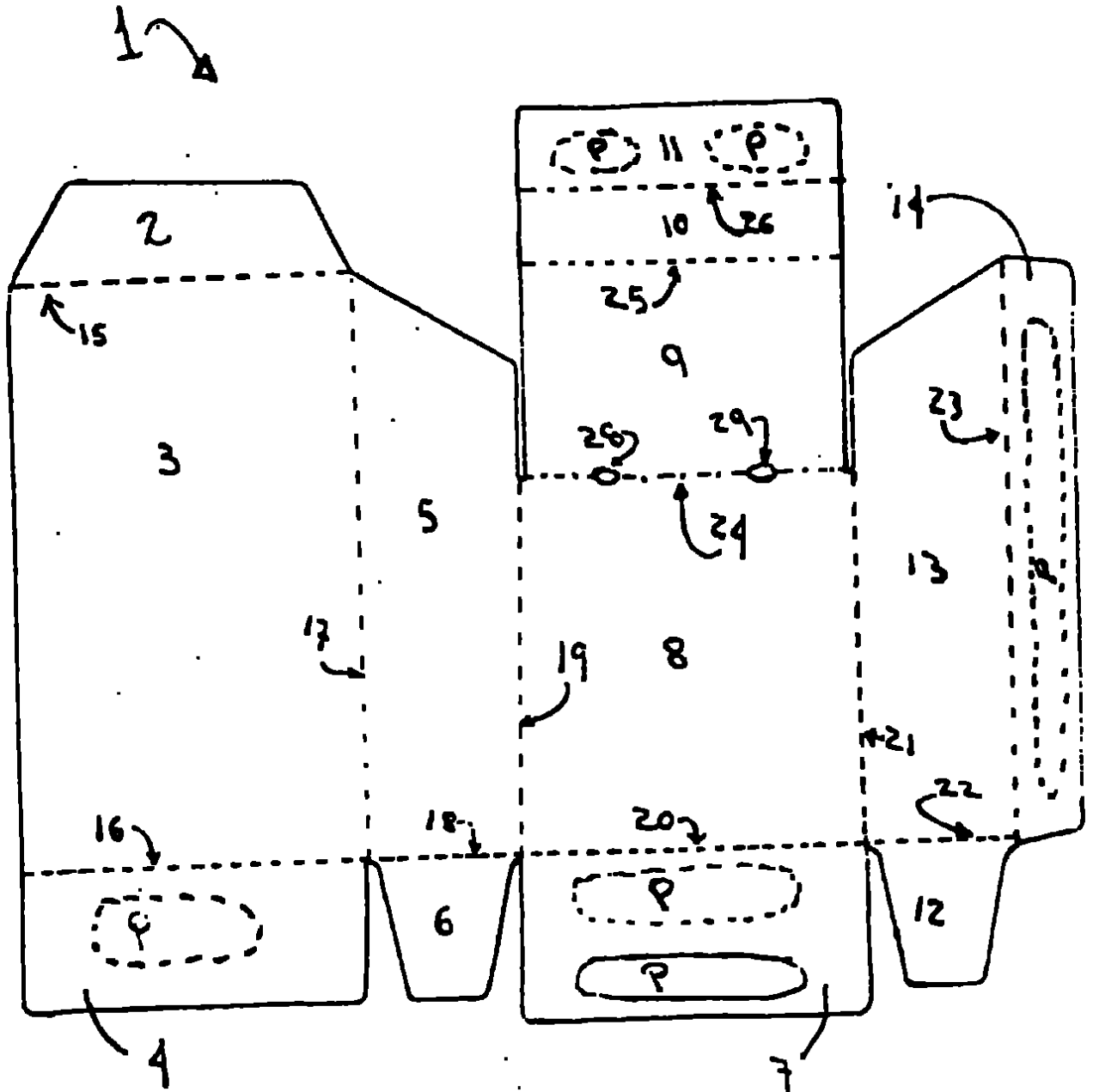


FIGURA 1

2/6

27

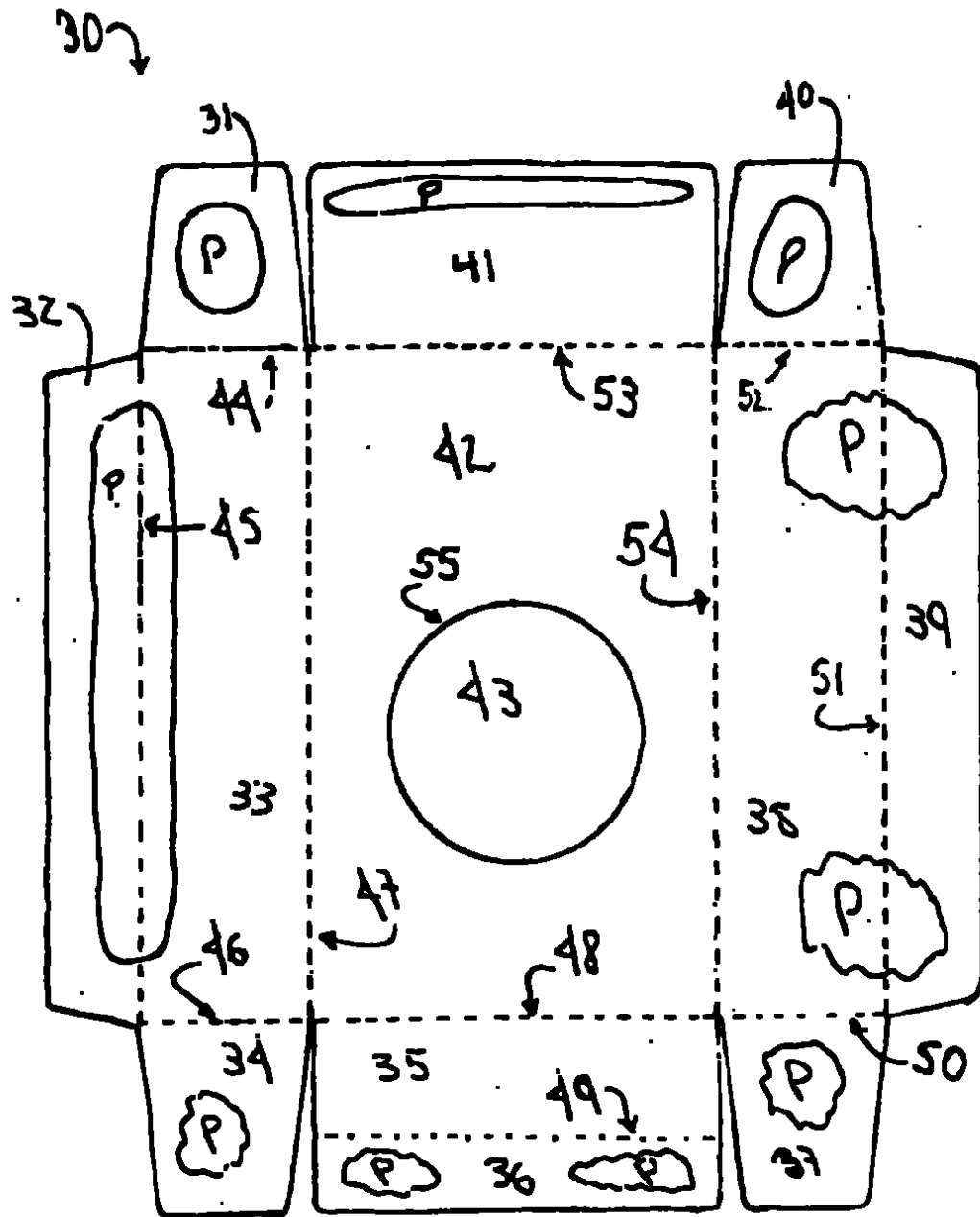


FIGURA 2

3/6

28

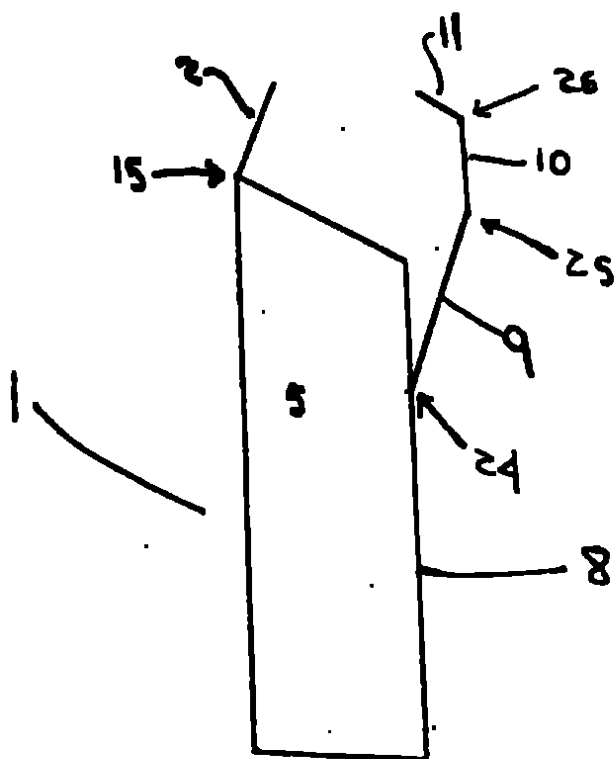
~~28~~

FIGURA 3

4/6

29 ✓

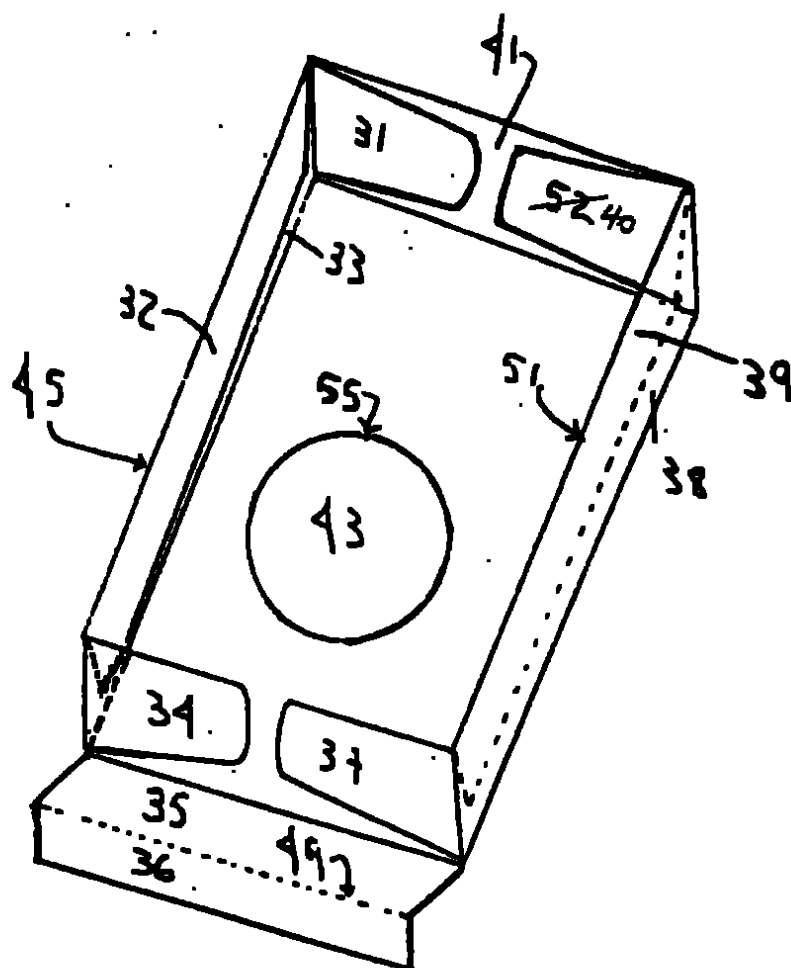
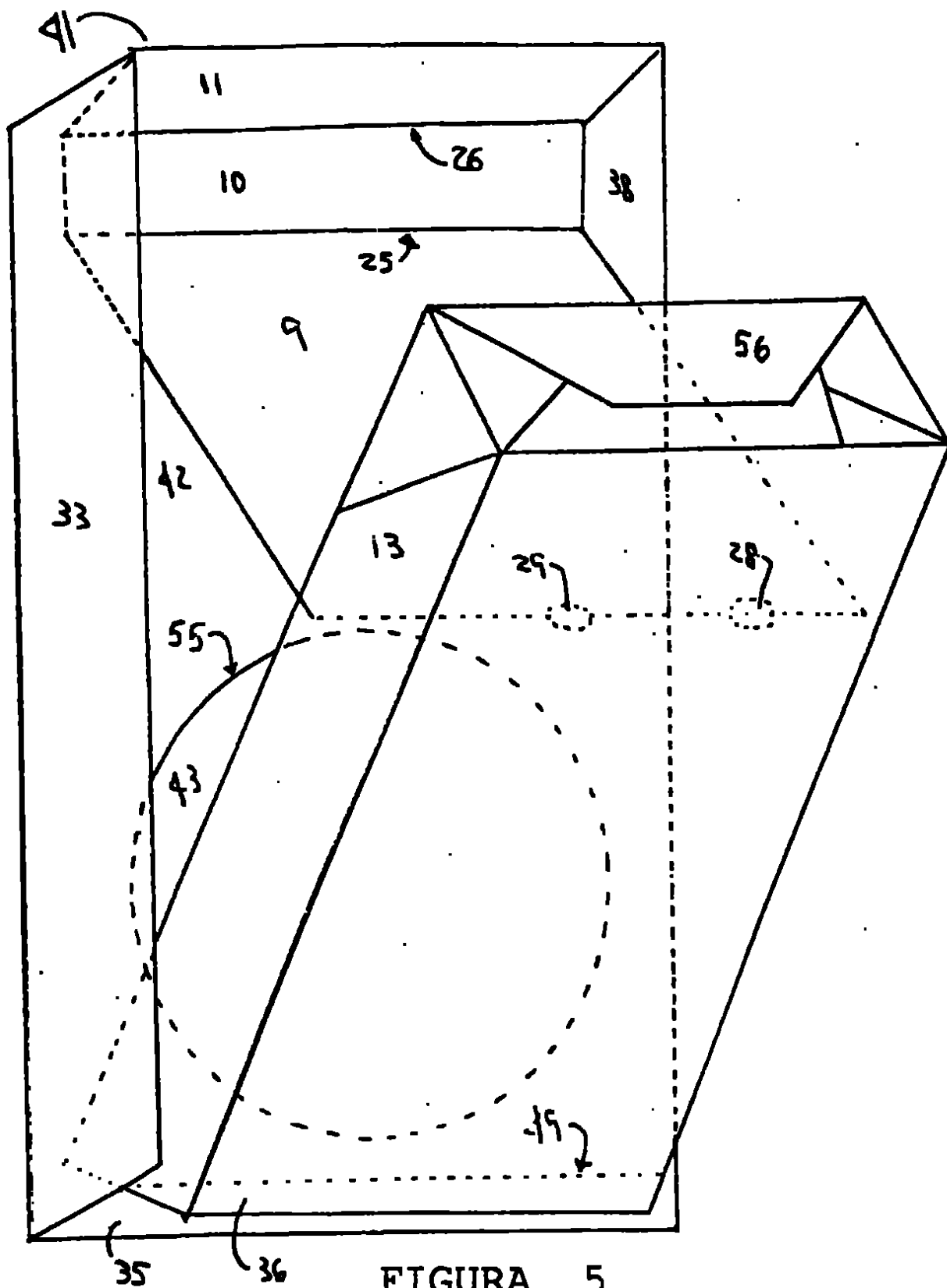


FIGURA 4

5/6

30

5



6/6

31

~~37~~

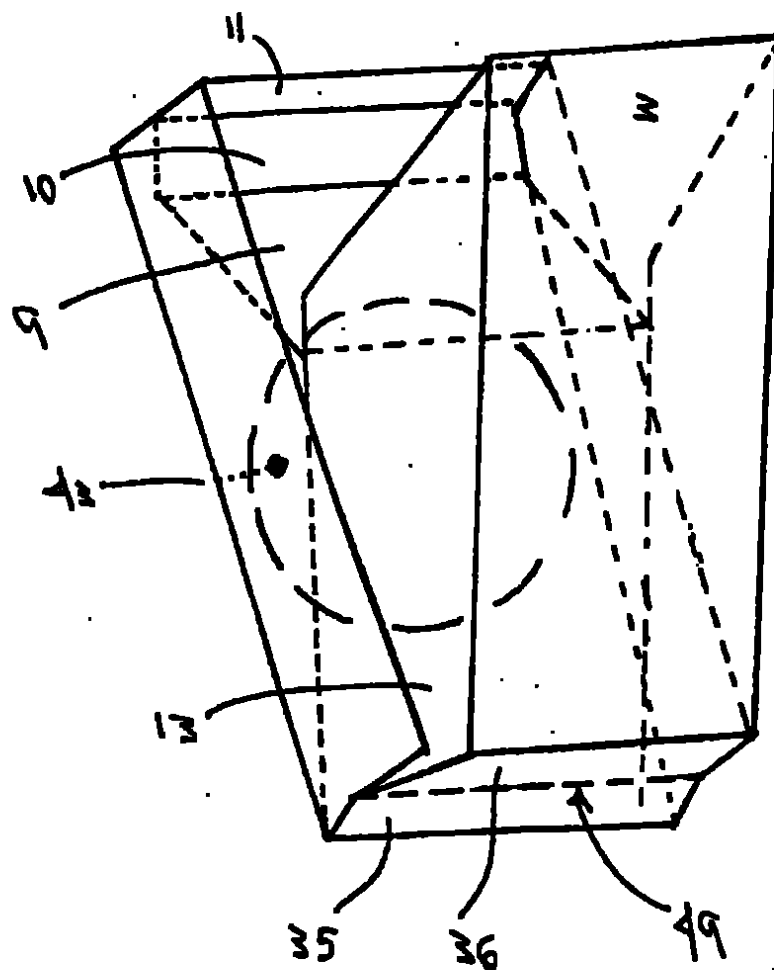


FIGURA 6

Fotos 39 y 40
tarjetas
Ciz

REQUISITOS MINIMOS PARA ADMISION A TRAMITE

PATENTE DE INVENCION ☒

MODELO DE UTILIDAD ☒

- Indicación de que se solicita la concesión de una patente
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
- Descripción de la invención
- Dibujos de ser estos pertinentes
- Comprobante de Pago de las tasas establecidas

COMPLETA ☐

INCOMPLETA ☐

DISEÑO INDUSTRIAL ☐

- Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial. ☐
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud. ☐
- Representación gráfica y fotográfica del Diseño Industrial o muestra del material que incorpora el diseño. ☐
- Comprobante de pago de las tasas establecidas. ☐

COMPLETA ☐

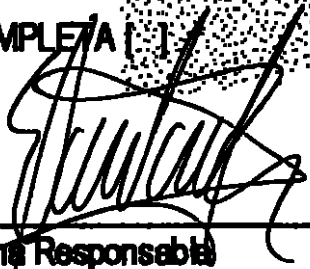
INCOMPLETA ☐

ESQUEMA DE TRAZADO ☐

- Indicación de que se solicita el registro de un Esquema de trazado. ☐
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud. ☐
- Representación gráfica del esquema de trazado ☐
- Comprobante de pago de las tasas establecidas. ☐

COMPLETA ☐

INCOMPLETA ☐


Firma Responsable

Fecha

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicación : 01037931 00000000 Folios: 41
Fecha (SND): 2001-05-14 17:00:14
Tramite : 003 PATENTES D I REGISTRO/ 411 PRESENTAC
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Carrera 13 No. 27-00 Piso 5 y 10
Conmutador: 334 12 21-2-3-4
Fax: 281 31 25 e-mail: info@ic.gov.co
Santa Fe de Bogotá D.C. - Colombia

AC 33 43

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

2020
Bogotá, D.C.

Doctor
CARLOS R. OLARTE
Apoderado

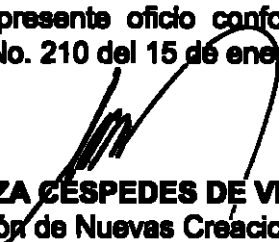
REFERENCIA:	Radicación No.	01-37931
	Trámite	003
	Evento	001
	Actuación	430
	Oficio No.	1720
	Folios	001

Como resultado del examen de forma, realizado con fundamento en el artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, aplicable a las patentes de modelo de utilidad por disposición del artículo 85 de la misma Decisión, se le comunica que:

- Debe aportar la figura característica en tamaño 12 x 12 por duplicado.
- Debe allegar copia del documento en que consta la cesión del derecho a la patente otorgado por el inventor al solicitante o a su causante (art. 26-k, Dec 486/2000).

En cumplimiento del artículo 39 de la Decisión 486, en concordancia con el artículo 85 de la misma Decisión, se le requiere para que dentro del término de un (1) mes siguiente a la fecha de notificación del presente oficio, complete los requisitos anteriormente enunciados. En caso de no dar cumplimiento al presente requerimiento, la solicitud se considerará abandonada y perderá su prelación.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el artículo 8 de la Resolución Reglamentaria No. 210 del 15 de enero del 2001.


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista de fecha 07 JUN. 2001.

Se recuerda al interesado que debe presentar, dentro de los dieciséis meses siguientes contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud cuya prioridad se invoca, copia de la misma certificada por la autoridad que la expidió y, en los casos en que haya lugar, la traducción simple del capítulo reivindicatorio. El incumplimiento de este plazo, acarreará la pérdida de la prioridad invocada.

202027/202022

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador: 382 0840
Fax: 382 2695
E-mail: info@slc.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia